



Cómo detectar a tiempo una apendicitis en los niños

■ 16 SALUD



Tragedia por deslizamiento en escuela de Andes, Antioquia

■ 12 ACTUALIDAD



Atlético Huila viaja a Villavicencio para enfrentar a Llaneros

■ 13 DEPORTES

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.023

\$ 1500



Tutela suspende elección de contralor

■ Cuando al parecer se creía que iba a terminar "la novela" que ha sido el proceso de elección de Contralor de la ciudad de Neiva, uno de los exparticipantes por medio de una acción de tutela suspendió de manera temporal el proceso. **DIARIO DEL HUILA** conoció en exclusiva la demanda y habló con el accionante.

Páginas 2 y 3

¿Escasez de anticonceptivos en el Huila?

■ Tras la alerta de desabastecimiento de anticonceptivos en el país, muchas personas se encuentran preocupadas por lo que pueda suceder con sus métodos de planificación. En el Huila según señaló la Secretaría de Salud no hay desabastecimiento de anticonceptivos de tipo hormonal dado que pueden atender la demanda hasta finales de este año con normalidad. Sin embargo, la alerta es de los anticonceptivos que están por fuera del POS.

Páginas 8 y 9

Paneleros del país entrarían en paro

Página 4

Alias "wino" fue capturado en Pitalito por homicidio

Página 7

Propietarios de urbanización Aldebarán urgen por gas domiciliario

Páginas 10 y 11

Preocupación por robos sistemáticos en Neiva

■ Durante los últimos días a través de las diversas plataformas digitales la ciudadanía ha denunciado el aumento de robos sistemáticos en la ciudad de Neiva. Bajo el mismo modus operandi a bordo de motocicletas, los delincuentes "en gavilla" intimidan a sus víctimas con armas de fuego y los despojan de sus pertenencias. ¿Qué dice la Policía?

Página 6

Acción de tutela suspende elección de contralor

■ Cuando al parecer se creía que iba a terminar “la novela” que ha sido la elección de Contralor de la ciudad de Neiva, uno de los exparticipantes por medio de una acción de tutela suspendió de manera temporal el proceso. DIARIO DEL HUILA conoció en exclusiva la demanda y tuvo entrevista con el accionante.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Daniela Gutiérrez

A menos de 10 días de poder hacer en el tiempo estipulado la elección de Contralor de Neiva en propiedad, un nuevo capítulo se abre de esta “novela” que al parecer aun no tendrá un final feliz. En medio del anuncio de la conformación de la terna de donde saldría la persona encargada de vigilar los recursos fiscales del Municipio, una de las personas más oprimidas para el cargo y que quedó fuera de ella, instauró una acción de tutela en contra de la Universidad de Cartagena que salpicó a la Corporación Concejo de Neiva.

Una acción de tutela impuesta por Carlos Alberto López López fue el nuevo detonante para que el Juez Primero Municipal de pequeñas Causas Laborales de Villavicencio ordenara suspender de manera temporal el proceso de elección de Contralor Municipal, luego de encontrar razones de causa en lo expuesto por el accionante.

DIARIO DEL HUILA estableció contacto con él con el fin de conocer de primera mano, las motivaciones que tuvo para entablar esta acción popular que terminara aceptando el juez y dando la orden al Concejo de Neiva de suspender el proceso.

La principal causa sería “la violación al debido proceso, por la actuación irregular de la Universidad de Cartagena en la valoración de la experiencia profesional y la de docencia universitaria” sustentó López López quien habría participado en otras elecciones territoriales y “siempre me han calificado de manera diferente”, sostuvo.

De acuerdo con López lo que



La mesa directiva habría emitido una Resolución, la 050 del 2022 donde se informa quiénes son las personas que conforman la terna.

dicta la norma son 14 o 15 puntos por experiencia laboral y entre 3 y 3.8 en docencia universitaria. Para el caso de este proceso que adelanta la Universidad de Cartagena, el puntaje quedó en 6 por experiencia profesional y 2 por



Carlos Alberto López López, accionante de la tutela.

experiencia docente.

“La sumatoria de lo acreditado, es sencilla, da 6 años y 8 meses y unos días más, lo que, al ser ponderado, equivale a 3,4 el cual debe ser el puntaje por otorgarse, que entre otras es concordante con los puntajes que he obtenido con las mismas acreditaciones en otras convocatorias públicas para contralor territorial, por lo que solicito entonces se me ajuste el puntaje de experiencia docente en lo aquí señalado, es decir ajustar a 3,4 de 5” se lee en la tutela.

Según López le estarían quitando 9 puntos de experiencia profesional y 1.8 en experiencia en el campo de la docencia universitaria. “Yo recientemente estuve ternado para contralor en el Tolima y adjunto los resultados que me dieron en la Universidad del Tolima, la Universidad Distrital y la de Buenaventura; todas encargadas de procesos iguales a donde

me he presentado, esta es la única vez que han calificado diferente”.

Son alrededor de 15 años de experiencia los que, tal como lo expuso López le están “robando”, es de esta manera como “me sacan de la terna. Me sacan hasta la experiencia como Juez de la República, no puede ser posible”, indicó el accionante.

Implicaciones

En ese sentido, lo solicitado y posteriormente aceptado por el juez fue “suspender de manera inmediata y como medida provisional, el proceso de convocatoria pública para la elección de

La principal causa sería “la violación al debido proceso, por la actuación irregular de la Universidad de Cartagena en la valoración de la experiencia profesional y la de docencia universitaria” sustentó López López quien habría participado en otras elecciones territoriales y “siempre me han calificado de manera diferente”, dijo.



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE NEIVA-HUILA

(RESOLUCIÓN NO. 027 DEL 31 DE FEBRERO DE 2022 Y RESOLUCIÓN NO. 036 DEL 27 DE MAYO DE 2022)

RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO Y PRUEBA CLASIFICATORIA (VALORACIÓN DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA)

N°	IDENTIFICACION	APLICACIÓN PRUEBA		VALORACIÓN HOJA DE VIDA				PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
		PUNTAJE	ponderación	FORMACION PROFESIONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA DOCENTE	PRODUCCION DOCENTE EN EL AMBIENTE FISCAL		
1	93.238.819	54	38,8	4,5	4,25	0	0	32,75	51,15
2	06.048.454	64	39,6	15	6	2	0	23	62,6
3	7.730.256	68	48,8	0	5,25	0	0	5,25	46,05
4	7.722.817	62	37,2	10,5	3,75	4,5	0	18,75	55,95
5	7.731.876	60	39,6	13	11,5	0	0	24,5	64,1
6	12.122.837	64	38,4	10,5	15	5,5	0	21	67,4
7	1.079.980.848	66	39,6	4	0	0	0	6	45,6
8	12.137.392	66	39,6	0	15	0	0	14	63,6

Estos fueron los resultados finales de la prueba de conocimiento y de la evaluación de la experiencia que da el resultado de la terna.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL HUILA

AVISA:



Que día 02 mayo de 2022 en el municipio de Neiva, falleció la señora MARIA LUISA FAJARDO BRAVO (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con C.C. No. 55.055.819, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 10524643, expedida por la Registraduría Nacional Del Estado Civil, y quien era adscrita como docente de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

Quien se considere con igual o mejor derecho para reclamar las prestaciones económicas de la señora MARIA LUISA FAJARDO BRAVO (Q.E.P.D.), debe presentarse dentro los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso, ante la Secretaría de Educación Departamental Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, de conformidad a lo dispuesto en el CST y demás normas concordantes.

PRIMER AVISO - Julio 15

MILENA OLIVEROS CRESPO
Secretaría de Educación

Lo delicado del caso es que ayer hasta las 8:00 de la noche, el Concejo de Neiva por medio de la Resolución 050 del 2022 expedida por la mesa directiva del Concejo oficializó la conformación la terna que integran Gilberto Mateus Quintero en el primer lugar con 68.1 puntos, José Ignacio Herrera López con 67,4 puntos y Juan Carlos Villalba Artunduaga con 63,6 puntos.

Contralor Municipal de Neiva periodo 2022- 2025, que adelanta el Concejo Municipal de Neiva en asociación con la Universidad de Cartagena”, como se lee en el documento.

Lo delicado del caso es que ayer hasta las 8:00 de la noche, el Concejo de Neiva por medio de la Resolución 050 del 2022 expedida por la mesa directiva oficializó la conformación de la terna que la integran, Gilberto Mateus Quintero en el primer lugar con 68.1 puntos, José Ignacio Herrera López con 67,4 puntos, y Juan Carlos Villalba Artunduaga con 63,6 puntos.

“Esta situación me deja a mi dentro del escenario de posibilidades al ser calificado de manera irregular por parte de la universidad; que por cierto ha tenido muchas falencias dentro de este proceso a tal punto que ya le han declarado desierto algunos procesos”, expuso en el momento de la entrevista Carlos Alberto López.

Hasta el día de ayer en el instante en el que se estableció comunicación con el presidente del Concejo, Héctor Camilo Perdomo Arenas indicó que al “Concejo no se le ha notificado nada, solo nos llegó un correo en donde uno de los participantes ha informado que ha entablado una acción de tutela en contra de la universidad y por supuesto vincula la Corporación”, sostuvo.

Aun con esta situación Perdomo Arenas insistió que el accionante va contra la Universidad de Cartagena y no contra la Corporación, “estamos expectantes que nos llegue porque no la tenemos, solo nos llegó el correo informando”, dijo.

Otras falencias

Según el accionante otra de las falencias que tiene el proceso es la aplicación de la prueba de co-

nocimiento que, “aunque supuestamente dan garantías se niegan a entregar información al mismo Concejo sobre los exámenes para saber el resultado las pruebas y esto genera mucho malestar”, sustentó López.

Recordemos que una de las situaciones que llevó a declarar desierto el proceso fue la aplicación de la prueba de conocimiento en la cual, algunos aspirantes insistieron en que las preguntas no estaban relacionadas con el cargo.

“Para esa ocasión en el formulario aparecieron normas derogadas y que no tienen nada que ver con el control fiscal”, agregó López.

¿Quién es el accionante?

Carlos Alberto López López, tiene una amplia experiencia en el sector público y hasta hace poco era Contralor Municipal de Villavicencio, y fue suspendido temporalmente a comienzos del mes de junio del presente año, por el Tribunal Administrativo del Meta.

Según el fallo, el Tribunal ordenó la suspensión temporal de López López por estar inhabilitado de acuerdo con el artículo 275 del Código de Procedimiento Administrativo establecida en el artículo 95, numeral segundo, de la ley 136 de 1994.

De acuerdo con la demanda, Carlos Alberto López, fue elegido contralor de Villavicencio dentro de los 12 meses anteriores a su elección cuando se desempeñaba como Contralor del Meta, y dicho cargo administrativo lo ejerció en la ciudad de Villavicencio, la misma jurisdicción donde están ubicadas las sedes de cada una de las entidades de control.

Lo que dice la veeduría

Yilber Saavedra, director de Observatorio Concejo y Asamblea Visible indicó que “desde el Observatorio exigimos que el Concejo de Neiva suspenda el proceso de elección de contralor hasta que la Universidad de Cartagena entregue los exámenes para acotejarlos y saber si fueron adulterados. ¿Qué ocultan? Ya es hora de que la mesa directiva muestre algún grado de carácter”.

Así mismo añadió que, “desde Concejo Visible hemos evitado que durante estos ocho meses se elija Contralor de bolsillo. Sin embargo, la Universidad de Cartagena ganó terreno porque fue legitimada por la mesa directiva del Concejo, pese a realizar todo mal; evaluaciones mal diseñadas, improvisación en puntajes y un panorama de corrupción que de principio a fin a cubierto todo el proceso. Estamos muy preocupados con el cinismo de la Universidad, pero sobre todo con la complacencia de la mesa directiva del Concejo”.



Villavicencio, catorce (14) de julio de dos mil veintidos (2022)

PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA
RADIADO: 50001 05 001 2022 00383 00
ACCIONANTE: CARLOS ALBERTO LÓPEZ LÓPEZ
ACCIONADOS: UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
CONCEJO MUNICIPAL DE NEIVA

AUTO

Revisada la acción constitucional de la referencia, el Despacho dispone:

1.- **ADMITIR** la presente **ACCIÓN DE TUTELA** instaurada por CARLOS ALBERTO LÓPEZ LÓPEZ, contra la **UNIVERSIDAD DE CARTAGENA** y el **CONCEJO MUNICIPAL DE NEIVA**, en consideración a que la misma reúne los requisitos exigidos en el Decreto 2391 de 1991, reglamentado por el Decreto 306 de 1992, con el fin de verificar si hay o no vulneración a los derechos fundamentales **INVOCADOS**.

2.- **VINCULAR** al trámite constitucional a todos los participantes de la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL DE NEIVA - HUILA PARA EL PERIODO 2022-2025.

Para su correspondiente notificación, se **ORDENA** al **CONCEJO MUNICIPAL DE NEIVA**, publicar la presente decisión en la página web y/o los demás sitios virtuales o físicos que estén destinados para la publicidad de la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL DE NEIVA - HUILA PARA EL PERIODO 2022-2025.

Comunicado por medio del cual el Juez Primero Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Villavicencio ordenara suspender el proceso de elección de Contralor Municipal.

Frente a lo anterior el presidente de la mesa directiva desmintió dicha versión, diciendo que “es la primera vez donde la mesa directiva hace ruedas de prensa para informar, sube a la página web de la Corporación y a las redes sociales los resultados y todo lo que nos pasa la universidad en tiempo real y esto con el fin de tener un proceso de cara a la comunidad”.

“Lo que dice la veeduría ciudadana es totalmente falso, en el cronograma estaba estipulado un tiempo para poder hacer las reclamaciones y de hecho lo hicieron 8 personas. La prueba de conocimiento se hizo de manera presencial y con ayuda de la Procuraduría quien firmó las hojas de respuesta y es la primera vez que esto sucede”, añadió.

Según el concejal, se tienen videos, fotos y demás pruebas que sostienen lo que los participantes respondieron en la prueba de conocimiento, todo esto con el fin de “blindar el proceso”. “Todo el proceso de cotejo de pruebas se hizo de manera presencial y en compañía de los delegados de la Universidad para darle toda

la claridad a los participantes. Con esto quiero decir que ellos sí tuvieron tiempo para las reclamaciones porque además el calendario así lo permitía”, afirmó Perdomo Arenas.

El director del Observatorio expuso que, “las pruebas de conocimiento hechas por la Universidad de Cartagena fueron firmadas por los participantes y por el Procurador evitando que fueran modificadas, ahora resulta que la Universidad se opone a entregarlas para ser revisadas. ¿Que ocultan? ¿Vendieron la terna, como se especula por parte de algunos participantes? Les están metiendo un ‘mico’ gigante a los concejales y veremos si se hacen nuevamente los que no vieron nada”.

Finalmente, lo que manifestó Carlos Alberto López es que lo más probable es que se ordene medida cautelar en el proceso y que se detenga para poder evaluar por parte de un Juez de la República qué pasará con el proceso de elección y que por ende éste se detenga aproximadamente 15 días, que fue lo que terminó sucediendo.



Los ternados, resultantes de las pruebas de la Universidad de Cartagena, Gilberto Mateus Quintero, José Ignacio Herrera López y Juan Carlos Villalba Artunduaga.

EL SUPERMERCADO DIANA DE TESALIA - HUILA

NIT. 4.895.119-2

INFORMA el fallecimiento de su colaboradora **IRMA RAMOS CABRERA** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 26.470.505 el día 23 de junio de 2022.

Se requiere a toda persona que se crea con derecho a reclamar como beneficiario de acreencias laborales, presentar documentación dentro de los 15 días hábiles siguientes a esta publicación.

Dirección: Carrera 9 No. 5 - 47 Tesalia - Huila

**PRIMER AVISO
Julio 15 de 2022**

Regional

Paneleros del país entrarían en paro

■ El sector de los paneleros de Colombia estaría próximos a salir a las calles a manifestar su inconformismo ante la difícil situación económica que afrontan. Manifiestan que productos endulzantes derivados de la caña de azúcar les representa una amenaza latente, así como la poca ayuda que reciben de parte del Gobierno Nacional y Departamental frente a proyectos que impulsen al sector. Estos son algunos de los detonantes para el próximo paro programado para el 18 y 19 de junio.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Daniela Gutiérrez

La agremiación Dignidad Panelera, que reúne a los productores de panela de 19 departamentos de Colombia, emitió un llamado de auxilio ante la difícil crisis económica que vienen enfrentando desde hace siete meses, cuando, según denuncian, una multinacional les montó competencia al lanzar un producto que consideran es un engaño para el consumidor.

Se trata de un endulzante con derivados de la caña de azúcar que, según algunos paneleros representa una amenaza para el sector. “La Panelada está desplazando el consumo del 60 % de la panela tradicional, que producimos los paneleros colombianos. Es un engaño al consumidor porque un sobre de este producto tiene solo 29 gramos de panela, el cual endulza litro y medio de agua” explicó Denis Ariza Mateus, presidente de la asociación.

Los argumentos que se manejan es que para endulzar un litro de bebida, se necesitan 160 gramos de panela y lo que la multinacional colombiana Quala S.A. está haciendo es “violiar la Ley al adulterar la panela natural”, según indicó Ariza Mateus.

El daño económico estaría generándose ya que un kilo de panela en tiempos normales está costando cerca de \$3.700 pesos, y con la llegada de esta bebida ha pasado a estar cerca de los \$3.300 pesos. Ahora, el producto ofrecido como competencia de la panela es vendido al público en unos \$2.600, lo que en temas de economía pues representaría un beneficio para el consumidor.

Así las cosas lo que estaría agravando el problema es la sobreoferta que se tiene en el mercado, el cual se ha visto saturado por lo dos productos y esto, dijo la presidenta de la Asociación “nos tiene vendiendo a pérdida”.

El paro

En relación con esta situación los paneleros estarían a puertas de entrar a un paro programado para los días 18 y 19 de junio, el cual buscará llamar la atención del gobierno saliente y el entrante para que, a partir de esta acción se puedan generar soluciones para el problema que viven los productores de panela.

“Este sector ha manifestado también que el ministro de Agricultura no les ha ayudado a encontrar soluciones, y no han encontrado por parte de los gobiernos departamentales y nacio-



En los Municipios de Isnos y San Agustín es donde más se produce panela en el departamento del Huila.

nales las ayudas, los incentivos y las herramientas necesarias para poder realizar su actividad y verdaderamente recibir un beneficio de ella”, confirmó la diputada huilense Karol Ortigoza.

Panorama en el Huila

Teniendo en cuenta el panorama anterior, DIARIO DEL HUILA consultó con Albeiro Cerón, presidente de la Asociación de Paneleros del Huila quien aseguró

que en el departamento no hay intenciones en salir o participar de dicho paro.

“Eso sucede en Santander, donde el precio de la panela es inferior al del Departamento del Huila, eso hace parte de una iniciativa de las dignidades y ahora como estamos en campaña pues salen con cuestiones de paro y eso en vez de ayudar, lo que hace es empeorar las cosas porque siempre termina el precio colocándose más bajito”, sustentó el presidente de la Asociación.

En el Huila los precios de la panela oscilan entre \$3.200 y \$3.500 pesos el kilo, y la pulverizada está en \$4.000 kilo. “Tenemos una buena armonía en

el precio”, confirmó Cerón. En el Huila son más de 6.000 familias que se dedican al cultivo de caña y su transformación, y se tienen más de 12.000 hectáreas sembradas, con una producción anual que supera las 24.000 toneladas.

Inversiones en el sector

“Cerca de \$5.000 millones invertidos en el sector panelero, cerca de 1.000 familias beneficiadas con infraestructura de mejoramiento de trapiches, 14 trapiches paneleros construidos, y cerca de 160 toneladas de panela que han sido compradas para el Programa de Alimentación Escolar – PAE”, enfatizó por su parte el secretario de Agricultura del Huila, Dilberto Trujillo, quien, además, recaló las gestiones que se vienen liderando para que productores huilenses puedan comercializar este endulzante, en la red de tenderos y los programas nutricionales que desarrolla la Alcaldía de Bogotá.

Así mismo la diputada Ortigoza indicó que también existe una ordenanza que “dignifica la actividad panelera y es por medio de la cual se han creado las herramientas, las ayudas, garantías y el respaldo a los paneleros de la región para poder recibir capacitaciones y ayudas, pero además se brindan ayudas para la producción, comercialización y distribución”, mencionó la autora del proyecto.



La diputada Karol Vanessa Ortigoza adelanta y vigila los proyectos llevados a cabo desde la Gobernación del Huila para apoyar al sector panelero.

El daño económico estaría generándose ya que un kilo de panela en tiempos normales está costando cerca de \$3.700 pesos, y con la llegada de esta bebida ha pasado a estar en cerca de los \$3.300 pesos. Ahora, el producto ofrecido como competencia de la panela es vendido al público en cerca de \$2.600 lo que en temas de economía pues representaría un beneficio para el consumidor.

¿Cómo avanza el proceso de desminado humanitario en el Huila?

■ Bajo la consigna de liberar las tierras del departamento opita de los flagelos de las minas antipersonal, los uniformados de la Novena Brigada han trabajado en los 18 municipios asignados para las diversas intervenciones. Paralelamente adelantan proyectos de reforestación en los sectores intervenidos para garantizar la tranquilidad de la comunidad. A la fecha han sido entregados 15 municipios libres de estos artefactos.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Johan Eduardo Rojas López

Rivera, Isnos, La Plata, La Argentina, San Agustín, Garzón, Gigante, Suaza, Aipe, Iquira, Acevedo, Pitalito, Neiva, Santa María y Palermo, son los 15 municipios del Huila que ya han sido intervenidos y entregados por el grupo especial de desminado de la Novena Brigada del Ejército, como libres de minas antipersonal. En el momento, se continúa trabajando en los territorios de Baraya, Colombia y Tello, con la expectativa de entregar este último en la vigencia 2022.

El teniente coronel Jaiver Andrés Muñoz Hoyos, comandante del Batallón de Desminado Humanitario N.º 5, señaló que, “El trabajo que hemos venido desarrollando ha sido positivo y de 18 municipios priorizados en el departamento del Huila por la entidad superior que es la Descontamina Colombia, ya se ha hecho entrega a la comunidad y entidades gubernamentales de 15 municipios”.

Lo que significa que cada vez se reducen más los territorios en la región con sospecha de contaminación de minas antipersonal. Esto representa más de un millón de hectáreas de tierra entregadas a los campesinos completamente libres y seguras. En esta medida, se les garantiza el uso adecuado y positivo de sus terrenos.

Durante este año se lleva 163 mil metros cuadrados despejados de minas en toda la región, y se espera continuar con los tres municipios que restan por entregar. A la fecha con los 15 territorios intervenidos se ha avanzado en un 75%.

“El Batallón de Desminado Humanitario N.º 5 vienen realizando el trabajo de desminado humanitario en el departamento desde hace varios años y continuamos con la tarea. Históricamente son 256 víctimas de esta situación aquí en el departamento del Huila, pero, afortunadamente en el proceso de desminado no hemos tenido víctimas dado que los uniformados están muy bien preparados. Estas son unas tareas que se ejecutan de una forma profesional de tal manera que evite al máximo el riesgo de que nuestros soldados sean víctimas de estos artefactos explosivos. Ahora todos los campesinos pueden trabajar las tierras sin ningún tipo de inconvenientes”, dijo el Oficial.



Positivo es el balance del desminado humanitario en el Huila.

En los trabajos realizados han logrado hacer más de 29 destrucciones, ubicadas en los municipios mencionados por la unidad militar que opera en esta región del país. Ahora bien, este millón de hectáreas ha sido intervenido más o menos por 400 hombres en áreas de riesgo que necesitan intervención.

Amparados bajo la Convención de Ottawa, tienen plazo de entregar el 100% los territorios libres de sospechas de contaminación hasta el año 2025, por tanto, tienen previsto hacer la entrega de Tello en la vigencia 2022 y continuar con la intervención en Colombia y Baraya. Paralelamente, se encuentran adelantando trabajos de reforestaciones en los

sectores que ya han sido intervenidos, sin embargo, frente a eso no tienen metas ni porcentajes de avances porque simplemente se realiza de acuerdo a las necesidades de las comunidades y, por supuesto, a lo que ellos detectan dentro de cada municipio.

En este sentido, su finalidad es lograr la liberación de las tierras opitas de este flagelo que ha dejado varias víctimas. Asimismo, con el trabajo de los uniformados, más de 1.000 familias se han

beneficiado y ahora utilizan sus predios sin temor a ser víctima de esas trampas mortales.

No obstante, de acuerdo a la presunta presencia de grupos armados disidentes en la región, no se descarta la imposición de artefactos explosivos para infundir temor, por eso, invitan a la comunidad a denunciar cualquier sospecha que se tenga de estos flagelos.

“Muy seguramente podría pasar. Puede ser un punto de acción para lo cual vamos a estar muy pendientes y allí es cuando llamamos a la comunidad a que trabajemos mancomunadamente frente a la presencia de estos artefactos en donde se requiera para nosotros iniciar la intervención. Es importante que hagan las respectivas denuncias así sea en los terrenos que ya han sido entregados. La denuncia la ponen ante las Personerías municipales en dado caso que tengan algún tipo de sospecha de presencia de alguno de estos explosivos, para poder confirmar o desvirtuar la información y de ser requerido hacer la intervención con nuestros investigadores. Es un proceso del que nosotros mantenemos al tanto”, concluyó el teniente coronel Jaiver Andrés Muñoz Hoyos.

Finalmente, aclaró que es importante no infundir miedo y, por el contrario, en el momento hay parte de tranquilidad respecto a los municipios intervenidos.



A la fecha, con los 15 municipios intervenidos se ha avanzado en un 75%.

“Estas son unas tareas que se ejecutan de una forma profesional de tal manera que evite al máximo el riesgo de que nuestros soldados sean víctimas de estos artefactos explosivos. Ahora todos los campesinos pueden trabajar las tierras sin ningún tipo de inconvenientes”

Primer Plano

Preocupación por robos sistemáticos en Neiva

■ Durante los últimos días a través de las diversas plataformas digitales la ciudadanía ha denunciado el aumento de robos sistemáticos en la ciudad de Neiva. Bajo el mismo modus operandi a bordo de motocicletas, los delincuentes “en gavilla” intimidan a sus víctimas con armas de fuego y los despojan de sus pertenencias.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Johan Eduardo Rojas López

Con varios los ciudadanos que han utilizado sus redes sociales para denunciar un flagelo que no distingue lugar ni hora. Los delincuentes a bordo de 2 y 3 motocicleta azotan a los neivanos bajo el mismo modus operandi. Esta situación ha causado indignación y temor dentro de la comunidad que se ve afectada. Y no es para menos pues diariamente se conocen nuevas denuncias que reflejan la inseguridad que se vive en la capital neivana.

El Coronel Diego Fernando Vásquez Argüello, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, se refirió a esta situación. “Con relación al video que circula en redes sociales donde se observa un presunto hecho de hurto a un ciudadano por parte de varias personas en motocicletas queremos informar que actualmente en coordinación con la seccional de Investigación Criminal, la Sijín y personal de inteligencia policía, se avanza satisfactoriamente en la recolección de material probatorio el cual nos ha permitido hasta el momento identificar dos de las motocicletas presuntamente utilizadas en estos hechos y tres actores criminales que utilizan este modus operandi para la ejecución de hechos delictivos en la ciudad de Neiva”.

La idea, según lo expresado por el Oficial, es contar con el mayor número de elementos probatorios y/o evidencia física que robustezca el proceso judicial que se adelanta en contra de los delincuentes, permitiendo establecer una base jurídica y sólida para que un juez de la república dicte en su momento una medida de aseguramiento ejemplarizante que impida que estos actores delictivos continúen su accionar en la ciudad de Neiva y el área metropolitana.

En lo corrido del año las autoridades de la ciudad han logrado desarticular 4 estructuras criminales dedicadas a estos hechos y capturar a más de 25 personas entre mujeres y hombres que delinquen en estos grupos.

Por su parte, el teniente coronel Jovanni Cepeda Sanabria, comandante operativo de la Policía Metropolitana de Neiva, indicó que, “Efectivamente los últimos



Robos sistemáticos en Neiva, ocurren a cualquier hora del día.

15 días hemos tenido conocimiento de algunos hechos que están afectando la seguridad en el capital Neiva, esta información ya la estamos tratando y analizando”.

Inicialmente, el objetivo es ubicar a las personas que se han visto afectadas con este tipo de delitos para que hagan las respectivas denuncias de los hechos y todo ese material que está circulando por las plataformas digitales servirá para el proceso de investigación. En este sentido, las autoridades se encuentran recolectando el material probatorio para posteriormente realizar las capturas pertinentes.

Al parecer los delincuentes que cometen estos delitos trabajan en

conjunto para el mismo fin, por eso, lo cierto es que con la información que se está recolectando serán varios individuos a quienes les impondrán orden de captura. En efecto, ese material probatorio existente será la única opción para lograr el intramuros de estos individuos.

“Nosotros nos comprometemos a capturar estos individuos y ya se están adelantando las acciones para solicitar esas órdenes de captura y seguramente muy pronto estaremos difundiendo la captura de estos buenos resultados. Lo importante es seguir con las actividades que viene haciendo, es decir, recolectar la información probatorios e inmediatamente suministrarla a las unidades de investigación criminal, igualmente, es muy importante la denuncia de los hechos para arrancar con la investigación y todo lo que nosotros en este momento estamos recolectando sirva para dar con los responsables”, agregó el Teniente Coronel Sanabria.

De acuerdo con el Oficial, la labor de prevención

que ellos realizan es ‘grandísima’ dado que tienen 43 cuadrantes activos en la capital huilense, sin embargo, es difícil pretender tener el cuadrante en todos los puntos al mismo tiempo. Claramente, esta situación es aprovechada por los delincuentes para poder operar sin restricciones. De allí la importancia de la cooperación y el trabajo articulado con la comunidad.

“Seguimos trabajando y nosotros vamos a dar los resultados. Nosotros dependemos obviamente de otras autoridades, de un proceso de investigación, una recolección de pruebas y de ciertas situaciones. Aquí tenemos diferentes puntos que son críticos, hay que tener en cuenta que nosotros organizamos nuestros servicios de policía que tiene una cobertura prácticamente al 100% en toda la ciudad con patrullas. Estos individuos acuden a estos sitios de alguna manera retirados donde muy seguramente no puede estar el cuadrante en ese momento y son muy habilidosos en cometer sus hechos, pero obviamente, la Policía Nacional tenemos unidades desplegadas en todo Neiva”, puntualizó.

Finalmente, mientras que las autoridades recomiendan denunciar estos hechos, la ciudadanía cada día está más indignada con los entes gubernamentales y entidades correspondientes por no actuar con prontitud. Así las cosas, mientras se adelantan las investigaciones, los hurtos continúan.



Diariamente se conocen nuevas denuncias que reflejan la inseguridad que se vive en la capital Neiva.

En lo corrido del año las autoridades de la ciudad han logrado desarticular 4 estructuras criminales dedicadas a estos hechos y capturar a más de 25 personas entre mujeres y hombres que delinquen en estos grupos.

359 casos de Covid19 se notificaron esta semana en el Huila

■ Durante este periodo también se notificaron 6 casos de fallecimiento por causa del virus, 5 de ellos en el Sur del departamento.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

La Sala de Análisis del riesgo notificó entre el 8 y 14 de julio 359 casos nuevos de Covid19 en 25 municipios así: 254 casos en Neiva, 36 en Pitalito, 18 en Garzón, 7 en La Plata, 7 en Rivera, 6 en Isnos, 6 en San Agustín, 3 en Acevedo, 3 en Suaza, 2 en el Agrado, 2 en Palermo, 2 en Tello, 1 en Aipe, 1 en Campoalegre, 1 en Guadalupe, 1 en Hobo, 1 en Iquira, 1 en la Argentina, 1 en Nátaga, 1 en Oporapa, 1 en Saladoblanco, 1 en Tarqui, 1 en Teruel, 1 en Tesalia y 1 en Villavieja.

Así mismo informó que el número de personas fallecidas por causa del virus se mantiene en 3.527, y durante esta semana se reportaron 6 casos de mortalidad: una persona de sexo masculino de 78 años de edad, con comorbilidad por hipertensión y enfermedad renal, en el municipio de Pitalito; un hombre de 91 años de edad, con comorbilidad por cáncer, en el municipio de Acevedo; una mujer de 65 años de edad, en el municipio de Pitalito; un hombre de 64 años de edad, con comorbilidad por VIH, en el municipio de Pitalito; un abuelito de 104 años de edad, con comorbilidad por enfermedad pulmonar obs-



Durante esta semana se reportaron 6 casos de mortalidad por covid en el Huila, todos personas de la tercera edad.

tructiva crónica, en el municipio de Neiva; y una mujer de 77 años de edad, con comorbilidad por enfermedad pulmonar obstructiva crónica, en el municipio de Pitalito.

Así mismo, la entidad reportó que 406 casos se registran activos, de los cuales 98 personas son atendidas en el servicio de hospitalización general, 7 en unidad de cuidados intensivos y 301 con recomendación de aislamiento ambulatorio en su lugar de residencia.

A la fecha se han diagnosticado 101.708 casos positivos de Covid19 en el Huila, de estos se han recuperado 97.259.

Muertes por covid-19 siguen aumentando en el país en medio del quinto pico de contagios

Los contagios y muertes por covid-19 siguen en aumento en Colombia. Así lo señala el más reciente informe del Ministerio de Salud, que detalla que entre el 8 y el 14 de julio se registraron 24.649 nuevos casos, de los cuales 163 tuvieron un desenlace fatal.

El reporte indica que en la última semana se presentaron casi 800 casos y 23 muertes diarias, lo cual evidencia un leve aumento con respecto a la afectación reportada la semana anterior, cuando se reportaron, en total, 23.667 nuevos casos y 132 fallecidos.

El mayor número de muertes tuvieron lugar en Bogotá, con 32

MUNICIPIO	CASOS
NEIVA	254
PITALITO	36
GARZON	18
LA PLATA	7
RIVERA	7
ISNOS (SAN	6
SAN AGUSTIN	6
ACEVEDO	3
SUAZA	3
AGRADO	2
PALERMO	2
TELLO	2
AIPE	1
CAMPOALEG	1
GUADALUPE	1
HOBO	1
IQUIRA	1
LA ARGENTIN	1
NATAGA	1
OPORAPA	1
SALADOBLAN	1
TARQUI	1
TERUEL	1
TESALIA	1
VILLAVIEJA	1
HUILA	359

Reporte oficial.

decesos; Valle, con 30; Antioquia, con 19; y Santander, con 14.

Otro indicador que muestra el avance del virus son los casos activos, los cuales, con corte a este jueves, se sitúan en 25.568 frente a los 25.075 notificados hace siete días.

El Ministerio de Salud manifestó que este elevado aumento en los casos y muertes se debe al quinto pico de la pandemia que está atravesando el país.

La entidad reportó que 406 casos se registran activos, de los cuales 98 personas son atendidas en el servicio de hospitalización general, 7 en unidad de cuidados intensivos y 301 con recomendación de aislamiento ambulatorio en su lugar de residencia.

Alias "wino" fue capturado en Pitalito por homicidio

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Los constantes planes de intervención que viene adelantando el Departamento de Policía Huila en el Valle de Laboyos, permitió la captura de un reconocido actor criminal, alias "Wino", el cual es requerido mediante dos órdenes de captura por los delitos de homicidio tentado, fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego y hurto calificado y agravado.

Este sujeto identificado como Edwin Arley Meneses de 32 años de edad, fue interceptado por los uniformados del Grupo Cobras y personal del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, mientras adelantaban planes de solicitud de antecedentes en inmediaciones de las torres del Lara Bonilla.

Alias "Wino" es requerido por un Juzgado penal municipal de Pitalito, sindicado de haber impactado un hombre con arma de fuego en el sector del barrio Porvenir, hechos acontecidos el pasado 7 agosto del año 2021, informó las autoridades. El sujeto está a la espera que se defina su situación



Edwin Arley Meneses se encontraba en el cartel de las sombras, con dos órdenes de captura vigente.

judicial.

Recuperación de 3 motos en zona rural

De igual manera, la Policía en Pitalito reportó que a través de un plan de solicitud de antecedentes que ade-

lantaron funcionarios de la Seccional de Investigación Criminal, lograron la recuperación de 3 motocicletas en el corregimiento de Guacacayo.

Estas motocicletas avaluadas en más de 20 millones de pesos, habrían sido hurtadas mediante distintas modali-



Motos que habían sido hurtadas se recuperaron.

dades en la ciudad de Neiva y el municipio de Pitalito, durante la vigencia del presente año.

La Policía destacó que en Pitalito a la fecha se han recuperado 50 motocicletas, un 42% más que el año anterior.

Enfoque

¿Escasez de anticonceptivos en el Huila?

■ Tras la alerta de desabastecimiento de anticonceptivos en el país, muchas personas se encuentran preocupadas por lo que pueda suceder con sus métodos de planificación. En el Huila según señaló la Secretaría de Salud no hay desabastecimiento de anticonceptivos de tipo hormonal dado que pueden atender la demanda hasta finales de este año con normalidad. Sin embargo, de acuerdo con Lourdes Mateus, concejal de Neiva, la alerta es de los anticonceptivos que están por fuera del POS.

DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

Por: Johan Eduardo Rojas López

Sigue la alerta por el desabastecimiento de anticonceptivos en el país, esto debido a la crisis logística y la regulación de precios. Sin embargo, la escasez es específicamente de medicamentos anticonceptivos de tipo hormonal en farmacias, es decir, en los medicamentos que están por fuera del POS (Plan Obligatorio de Salud).

Así lo señaló Diana Constanza Rivera Moya, profesional de apoyo de la Dimensión Sexual, Derechos Sexuales y Reproductivos, de la secretaría de salud departamental, quien dijo, “Lo que tenemos que aclarar es que básicamente hay desabastecimiento en algunas moléculas que están relacionadas con anticonceptivos orales y en algunos inyectados. Entonces en ese orden de ideas ya se hizo una consulta con la mayoría de las instituciones que prestan servicios de salud en el departamento del Huila y nos informan que ellos hasta la fecha no tienen desabastecimiento y que las provisiones de estos anticonceptivos pueden durar casi lo que restó del este año”.

“No es la primera vez”

Por su parte, Lourdes Mateus, concejal de Neiva, quien hace parte de la Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia de la seccional Huila, manifestó que, hay una alerta que se origina por



El desabastecimiento de métodos anticonceptivos como pastillas e inyecciones, en parte se atribuye a la falta de componentes moleculares necesarios para el desarrollo de algunos productos.

desabastecimiento que vienen del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos.

En consecuencia, en donde se está gestando mayor desabastecimiento en los medicamentos anticonceptivos puesto que no son producidos en el país y las situaciones externas contribuyen

en esta alerta.

“Lo primero que hay que decir es que esta no es la primera vez que ocurre con este tipo de medicamento, tuvimos una alerta similar como en el 2020, recién inició la pandemia y parece que se ha agudizado de nuevo en los últimos meses dado que no han llegado al país. Hay que recordar que muchos de estos medicamentos no son producción nacional, sino de exterior y algunos que se producen acá

de todas maneras necesitan una materia prima que viene del exterior y que puede causar dificultades en la circulación”, manifestó la concejala.

Según Lourdes Mateus esta situación habría que mirarla con cuidado porque posiblemente el desabastecimiento también se debería a que hace algunos años estos medicamentos entraron en una disminución de precios muy marcada. Ahora bien, la escasez se trataría de los medicamentos que por lo general están fuera del POS más no en los que entregan las EPS.

“Hace más o menos unos cuatro años se les bajó la tarifa en Colombia y a partir de allí parece como si hubiera más desinterés de los laboratorios en suministrar suficientes anticonceptivos al país. Lo que uno recomienda es que consulten con sus médicos para que puedan darles un anticonceptivo que tenga más o menos las mismas características para que no les genere un impacto mayor”, detalló.

De ahí que, en este momento en el Huila no está presentando un impacto tan fuerte en cuanto a la escasez de los anticonceptivos precisamente porque había reservas en algunas farmacias que todavía están comercializando el medicamento. Mientras que se espera que la reserva sea suficiente para sobrepasar esta aler-

La escasez se presenta en los métodos de corta duración, por tanto, se aprovecha la situación para invitar a la comunidad a probar métodos de duración larga, es decir, buscar otras alternativas que puedan utilizarse por periodos más amplios. No obstante, es vital consultar cualquier información con el médico de cabecera.



En este momento en el Huila no está presentando un impacto fuerte en cuanto a la escasez de los anticonceptivos, precisamente porque había reservas en algunas farmacias.

ta, lo cierto es que, hay mucha confusión.

“Esperamos que sean suficientes hasta el momento en que se vuelva a normalizar la situación. Lo que puede estar generando confusión es que hay algunas EPS que tiene dificultades en la entrega de medicamentos que no tiene nada que ver con el desabastecimiento, sino con la afluencia de usuarios a la reclamación de medicamentos”, ahondó la concejala.

Por ahora, se espera que las entidades que están a cargo del tema logren buscar prontas soluciones para mitigar el caos y que con el nuevo gabinete gubernamental se logre regular la comercialización de los medicamentos anticonceptivos hormonales.

“Hace unos días se firmó incluso un decreto para gestar por parte del Ministerio de Salud los temas de renovación de la permisión sanitarios para la distribución de medicamentos. Eso a corto plazo, pero a largo plazo,



La escasez es específicamente de medicamentos anticonceptivos de tipo hormonal en farmacias.

Los droguistas opinan

Alfonso Laverde, magister en farmacología

“La recomendación es que si no encuentra anticonceptivo planifique con preservativo mientras inicia el ciclo con el nuevo anticonceptivo para evitar alguna otra situación apremiante. De todos modos, se recomienda la consulta al médico para que de la orientación de la situación como tal y optar por un buen método anticonceptivo. Los anticonceptivos no solamente se usan para evitar el embarazo sino para el ciclo menstrual, entre otros, por eso es un buen momento para buscar otra opción”.

Sergio Carrillo, propietario de la droguería universal 'Farma'

“El desabastecimiento de algunos medicamentos es cierto desde hace varios meses atrás. Se han agotado mucho los anticonceptivos en ampollas y algunos en tabletas. En el momento también se han agotado algunos antibióticos que sirven para infecciones de las vías respiratorias altas, los anti-gripales y las bebidas calientes. Eso no se consigue debido a los altos contagios de gripe que hay”.

Gloria Chávez, regente en farmacia

“En ese caso cambiar el método de planificación asesoradas por los médicos. En ocasiones sí llega, pero muy poquito y se vende muy rápido, entonces empiezan a jugar con los precios aprovechando de que no hay la molécula. Estamos sin una ficha probable, no nos han informado ningún laboratorio de cuándo habrá abastecimientos, solamente nos dicen que hay que esperar”.

Leonardo Tafur, administrador de punto de venta La Rebaja

“Desabastecimiento como tal de productos, no. Más que todo los anticonceptivos porque desde que entró la regulación de precios, ellos bajaron el precio y los laboratorios por lo regular no hacen esas cantidades grandes que hacían anteriormente porque no los beneficia. Asimismo, los medicamentos para la gripe están un poco desabastecidos, pero de resto todo está normal. Ahora como consecuencia, va a ser más difícil de conseguirlos, serán más costosos e implicaría que la persona tenga que buscar otro tipo de anticonceptivos con la consecuencia de que le haga un efecto adverso”.

con todo esto que se plantea de la reforma a la salud, creo que allí va haber un papel muy importante de las farmacéuticas y de lo que pueda hacer este nuevo ministerio que regirá a partir del 7 de agosto”, puntualizó.

Anticonceptivos de corta y de larga duración

Finalmente, la escasez se presenta en los métodos de corta duración, por tanto, se aprovecha la situación para invitar a la comunidad a probar métodos de duración larga, es decir, buscar otras alternativas que puedan utilizarse por periodos más amplios. No obstante, es vital consultar cualquier información con el médico de cabecera. A la fecha sí hay medicamentos anticonceptivos y no hay situación de alarma en el Huila.

“Encontramos el dispositivo intrauterino, que es

una muy buena opción, con una durabilidad de 12 años, con una efectividad alta del 98%, también los implantes subdérmicos, conocido como la ‘pila’ que brinda una protección entre 3 y 5 años con una efectividad del 99%” indicó Diana Constanza Rivera Moya, profesional de apoyo del Programa Salud Sexual y Reproductiva de la Secretaría de Salud Departamental.

Entre las opciones también se encuentra el preservativo que además de prevenir embarazos no planeados también ofrecen protección contra las infecciones de transmisión sexual.



Entre las opciones también se encuentra el preservativo que además de prevenir embarazos no planeados también ofrecen protección contra las infecciones de transmisión sexual.

Según Lourdes Mateus esta situación habría que mirarla con cuidado porque posiblemente el desabastecimiento también se debería a que hace algunos años estos medicamentos entraron en una disminución de precios muy marcada. Ahora bien, la escasez se trataría de los medicamentos que por lo general están fuera del POS más no en los que entregan las EPS.

"Nos asiste la preocupación por la demora en la instalación del gas domiciliario, incluso estamos como estrato 3, algo que consideramos paradójico, tenemos estrato, pero no contamos con el servicio de gas".



Casas de dos pisos con amplias vías se encuentran en la urbanización Aldebarán.



Están rodeados de conjuntos y edificios de apartamentos.



Por infraestructura no es la falta del servicio.



Las casas cuentan con las acometidas para el servicio de gas domiciliario, pero no tienen gas.

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD

Por: Hernán Guillermo Galindo M
Fotos: José Rodrigo Montalvo

Neiva es una ciudad en permanente desarrollo, en los últimos años el crecimiento urbanístico de la capital del Huila se ha dado hacia el sur y el oriente de la misma. Ahora surgen como alternativa nuevos proyectos urbanísticos que forman parte del área metropolitana, como es el caso de la zona norte, en jurisdicción del municipio de Palermo.

Uno de estas soluciones de vivienda es la urbanización Aldebarán, que consta de casas de 2 pisos, de 104 Mt2 construidos en lotes de 98,4 Mt2, con servicios públicos, amplias vías pavimentadas y opción de ampliación, en el nuevo sector urbano considerado de mayor desarrollo y valorización de la capital Huilense.

Diario del Huila visitó la urbanización por invitación de varios de los propietarios, que tienen la inquietud de agilizar la instalación del gas domiciliario, para dejar de depender de tener que comprar la pipeta, que primero, está muy costosa y segundo para muchos representa un riesgo al tener que manipular el gas de manera manual. Nos encontramos con un lugar agradable, con vías en buenas condiciones y casas de dos pisos, rodeadas de otros conjuntos y zonas verdes.

Los anfitriones

Oscar Reyes, es enfermero jefe de la Clínica Medilaser de Neiva, y es quien recibe la visita de Diario del Huila. Es uno de los cientos de propietarios que optaron por adquirir estas viviendas de las que están orgullosos por significar la respuesta a un esfuerzo para una mejor calidad de vida

Propietarios de urbanización Aldebarán urgen por gas domiciliario

■ Unas 300 familias de propietarios en la urbanización Aldebarán, ubicada en la zona de la salida de Neiva a Bogotá, piden que le instalen el gas domiciliario lo más pronto posible. Reconocen que la constructora dejó listas las redes y las acometidas domiciliarias, por no entienden el porqué de la demora en tener el servicio. Diario del Huila habló con las partes.

para sus familias.

Pero como no todo es perfecto, desde hace un tiempo se muestran preocupados por la demora en la instalación del gas domiciliario, los demás servicios públicos están a la orden del día.

"En este momento creo que son más de 300 viviendas de las que ha hecho la constructora Berdez, y nos asiste la preocupación por la demora en la instalación del gas domiciliario, incluso estamos como estrato 3, algo que consideramos paradójico, tenemos estrato, pero no contamos con el servicio de gas", indica Reyes.

El propietario se refiere a lo que han venido haciendo para solucionar esta situación: "todos estamos a la expectativa para que nos instalen el servicio, ya la constructora hizo la instalación de la red correspondiente y las acometidas a las viviendas, pero hasta donde tenemos entendido, Alcanos pretende, romper las calles para instalar su red propia, no sabemos cuál es realmente el inconveniente para que se apruebe la red existente".

Adicional como otro punto que los

entusiasmo en su momento es que recibieron una visita de Alcanos en la que hicieron entrega de la documentación de la parte interna de la vivienda, ya que la parte externa, comenta Oscar Reyes, no les corresponde a ellos. "En eso se tienen que poner de acuerdo las dos empresas, tengo entendido", agrega.

Como solución, Óscar propone que hagan pruebas técnicas a la tubería que instaló la constructora y si se encuentra alguna falla que se corrija y se pueda avalar para avanzar en la instalación del servicio a los hogares, "sería lo más lógico", refiere.

Como comunidad están en el proceso de constitución de la Junta de Acción Comunal, "pero previo a eso se van a adelantar unos derechos de petición de manera individual y en lo colectivo venimos trabajando en temas como seguridad en el barrio, se han presentado robos. Se va a pedir también la revisión de la estratificación que consideramos es muy alta para muchos de quienes hemos adquirido las viviendas", argumenta.

La mayoría de los propietarios es-

tán viviendo desde el mes de enero o febrero de este año en sus nuevas casas y por el momento van en dos etapas, se espera que se comience a hacer entrega de una tercera etapa de casas de un solo piso.

Otros propietarios

Alexander Puentes, es docente y también reside en este sector de la zona norte de Neiva, desde diciembre del año pasado. "Se nos está vulnerando el derecho a la igualdad, como lo dice el artículo 13 de la Constitución del 91, por ser un servicio prioritario como el agua y el alcantarillado", sostiene.

"Aunque no se han pronunciado de manera oficial, dicen que la posición de Alcanos es que se debe volver a hacer toda la red domiciliaria con las acometidas a las casas, tendrían que romper las calles y eso es en parte lo que nos tiene manicruzados", afirma Puentes.

"Son viviendas de interés social que nos entregan en obra gris, pero la prioridad para nosotros es habitarlas y así nos hemos pasado. Con-



Oscar Reyes, vocero de la comunidad.

sideramos vital por lo menos lo del servicio de gas, toca comprar pipeta que está muy costosa y dura unos 45 días", manifiesta.

Una de las amas de casa que tiene que cocinar con gas en pipeta, permite el ingreso a la vivienda para observar cómo en un espacio reducido, el cilindro queda muy expuesto.

Elsa Trujillo, que junto a su esposo y su hijo llegaron hace un mes, relata que no han logrado una respuesta

al tema del gas. "Uno va a Alcanos y nadie da razón, de acuerdo a un grupo que hemos creado con los del barrio es que se debe llegar a cierto número de solicitudes para que haya una intervención. La verdad es que no hay una respuesta concisa", dice la ama de casa.

"Estamos bregando con la pipeta de gas que ya vale \$80.000 pesos y tiende a subir, mientras si logramos la instalación el costo va a ser por consumo y va a bajar sin lugar a dudas. Queremos que solucionen las polémicas que tengan entre empresas y nos den solución", concluye.

Alcanos responde

Voceros de Alcanos le manifestaron a Diario del Huila que son dos las formas de lograr la instalación del gas domiciliario. Una es de manera individual cada vivienda,

o en conjunto cuando está incluido como valor agregado por parte de las constructoras que negocian directamente con los contratistas o con la empresa.

Finalmente, recordaron los requisitos para la instalación del servicio de manera individual:

Documento de identidad del propietario del inmueble en original y fotocopia legible del mismo.

Documento que acredita al solicitante como propietario del inmueble.

Documento de estratificación o un recibo de otro servicio público, correspondiente al predio.

Si no se es el propietario, se debe presentar autorización del mismo, la dirección del predio y forma de pago.

Para cualquier otra información recomendaron dirigirse Alcanos de Colombia.



Por ahora tienen que comprar la pipeta de gas.

"Estamos bregando con la pipeta de gas que ya vale \$80.000 pesos y tiende a subir, mientras si logramos la instalación el costo va a ser por consumo y va a bajar sin lugar a dudas".

Actualidad

Tragedia tras deslizamiento en escuela de Andes, Antioquia

■ En el hecho fallecieron dos niñas, de cinco y seis años, y un niño de seis años. Las lluvias en esta zona de Antioquia produjeron el deslizamiento de toneladas de tierra.



Las personas que estaban dentro de escuela en el corregimiento de Tapartó, en Andes, suroeste de Antioquia, sintieron el fuerte sonido que provocó el deslizamiento de tierra.



Andrea, Ana Sofía y Alexander, los niños que fallecieron tras el deslizamiento en la vereda El Porvenir, en Andes.

Los hechos ocurrieron sobre las 9 de la mañana cuando los niños estaban en recreo y al sitio llegaron a apoyar las labores de rescate los cuerpos de Bomberos de los municipios de Andes, Betanía y maquinaria de un particular que apoya la emergencia.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Tres niños perdieron la vida en el derrumbe que sepultó en la mañana de ayer jueves 14 de julio la escuela La Lejía, en la vereda El Porvenir, del municipio de Andes en Antioquia. Todos se encontraban de cara a la montaña, donde se presentó el deslizamiento.

Según confirmaron las autoridades de gestión del riesgo, las víctimas mortales fueron identificadas como Andrea y Ana Sofía, de cinco y seis años, y Alexander, de seis años. Estos se contaron entre los cinco niños que desaparecieron una vez la escuela quedó sepultada.

El movimiento en masa que cayó sobre la escuela agravó la condición del departamento que ha sido azotado por la naturaleza este año. Veintitrés personas que estaban al interior de un salón en medio de una clase fueron sorprendidas por la montaña.

La emergencia comenzó después de las nueve de la mañana de este jueves, cuando la profesora Eliana Rincón les dio la orden de salir al receso a los 22 alumnos de preescolar, primero, segundo, tercero, cuarto y quinto grado. Todos estaban agrupados en el mismo espacio cuando el movimiento en masa se dio.

Un fuerte estruendo hizo eco en el aula. Los más grandes corrieron hacia un cafetal que hay a un costado de la escuela, mientras que los otros fueron quedando bajo la tierra. Las lágrimas empezaron a caer cuando no vieron a sus amigos, así lo comentaron los niños cuando llegaron sus padres.

La docente desde el Hospital San Rafael —donde es atendida por las lesiones que le provocó la

tragedia, detalló los momentos de angustia: “Estábamos en el receso cuando de repente escuchamos algo muy fuerte y todos volteamos y, en cuestión de segundos, corrimos. No tuvimos tiempo de absolutamente nada. Corrimos y no sabíamos por dónde”.

En medio del caos, los estudiantes más pequeños —de preescolar y primero— quedaron atrapados. Tras las labores de rescate, los organismos de socorro lograron sacar con vida a todos los afectados: Alexander Marín, María Sofía Monroy y otras dos menores; sin embargo, el niño junto a otra menor murieron en el hospital local.

Carlos Alberto Arroyave, gerente del hospital, detalló sobre los tres niños fallecidos: “Llegaron sin signos vitales: a dos se les hicieron procesos de reanimación, pero no fue posible por un estado de deterioro mayor. La última

niña también llegó sin signos vitales”.

Dos niños más terminaron en observación después del deslizamiento, pero se encuentran fuera de peligro, en palabras de Arroyave. “Les estamos haciendo exámenes, no tienen fracturas, pero los vamos a mantener en observación para asegurar su estado”, agregó.

Las labores de rescate, según las autoridades, fueron apoyadas por más de 200 personas. En ellas participó la profesora Eliana: “Lamentablemente perdimos tres pequeñitos. Yo me quedé hasta el final. No quise irme”, dijo.

¿Qué dicen las autoridades?

El presidente de la República, Iván Duque, desde Estados Unidos, en donde adelanta una agenda de trabajo, reaccionó a la emergencia que se registró en el departamento de Antioquia con el deslizamiento de tierra que cayó sobre una escuela.

El mandatario colombiano, por medio de su cuenta de Twitter, ordenó a los organismos de socorro que se intensifiquen las labores de búsqueda y rescate por la emergencia que se presentó en el corregimiento de Tapartó, distante a 40 minutos del casco urbano del municipio de Andes en el Suroeste an-

tioqueño.

De la misma manera, el jefe de Estado señaló que la instrucción a los funcionarios de su gobierno es realizar un seguimiento permanente a la situación de emergencia por el deslizamiento de tierra.

“Equipos de búsqueda y rescate ya hacen presencia en el corregimiento de Tapartó, zona rural del municipio de Andes, Antioquia, para atender la emergencia ocasionada por el deslizamiento de tierra sobre una escuela. Hacemos seguimiento permanente a la situación”, trino el presidente Iván Duque.

Mientras que la Gobernación de Antioquia envió a una comisión técnica a la zona para liderar la búsqueda, ellos serán los encargados de determinar cuáles causas generaron la tragedia que enluta al departamento.



Las labores de rescate, según las autoridades, fueron apoyadas por más de 200 personas.

Atlético Huila viaja a Villavicencio para enfrentar a Llaneros

■ Con novedades en su nómina ante la posibilidad de poder utilizar a varios de los jugadores que llegaron como refuerzos para el segundo campeonato del Torneo Betplay 2022, viaja hoy a Villavicencio el grupo del Atlético Huila para atender el compromiso de este sábado en el marco de la fecha 2 del certamen.

DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Después de atender la práctica matutina de hoy viernes, hacia las diez y treinta de la mañana vía aérea viaja el grupo del Atlético Huila para encarar el juego de este sábado a las tres de la tarde ante Llaneros en el marco de la segunda fecha del torneo Betplay en el fútbol colombiano.

Los orientados por el técnico Néstor Craviotto, podrían tener novedades en la nómina viajera que se conocerá una vez culmine la práctica de este viernes en el estadio Guillermo Plazas Alcíd de Neiva.

Lo que se conoce es que el estratega podrá contar con; Britos y Dávalos, ya llegó el transfer y también está Andrés Felipe Rivera quien podría hacer parte de la nómina viajera.

Sobre el comienzo del torneo y el juego de mañana sábado se refirió el técnico Craviotto.

“Esta semana trabajamos sobre las virtudes y los errores, que tuvimos en el partido ante Valledupar, luego trabajamos sobre quienes podrán ser de la partida en el juego de mañana sábado ante Llaneros, ya se habilitaron los jugadores que no pudieron estar en el primer compromiso”, manifestó el estratega.

Se refirió a otros aspectos como la parte física que se sigue en el proceso de ponerla a punto, “porque algunos están en el 100%, otros en el 80% y hay algunos en el 60%, la llegada de manera paulatina ha generado esta situación y ahora tratamos de equipararlos a todos lo más pronto posible”,



Atlético Huila espera mantener la racha ganadora en el torneo.

agregó.

Sobre el juego en Villavicencio reconoció que no va a ser fácil, lo que si destacó que la cancha ya volvió a ser de césped natural y esperan hacer un buen partido.

“Es claro que los que llegan como refuerzos nos tienen que dar un plus adicional y lo rescatable del juego inicial del torneo es que se ganó con una buena actitud que tuvo el equipo para querer revertir los resultados de no poder ganar como local, eso de perder, perder, quedó atrás ante un equipo que se nos plantó bien y nos la hizo difícil, pero lo logramos luchar”, agregó.

Finalmente indicó que en el caso del partido anterior jugaron ocho de los que venían del torneo pasado. “Nos estamos conociendo y nos estamos adaptando entre

todos”, concluyó.

Los rivales de este sábado en el Bello Horizonte de Villavicencio llegan en situación diferente, el Huila con la motivación de volver a la victoria en condición de local después de un tiempo de sequía en ese sentido y Llaneros llega de perder en su primera salida en el actual torneo en su visita a Real Santander por 3 a 1.

Andrés Felipe Rivera, una de las nuevas caras del Atlético Huila en este torneo, también atendió a los medios. Primero se refirió a su trabajo y aporte.

“Un saludo cordial a todos en especial a la afición, Andrés Felipe Rivera, es un lateral que primero tiene que cumplir con su labor defensiva, para luego pensar en salir y aportar en la parte ofensiva. Vengo a aportar mi granito de arena y con la ilusión de conseguir el principal objetivo que es ganar el torneo y retornar el equipo a primera”, manifestó.

Destacó, la disposición, el carácter de los compañeros con los que comparte el propósito, “Me gusta que tienen personalidad, tienen la misma ilusión y ante todo se divierten jugando”.

Andrés Felipe, tiene claro que, en el fútbol mo-

derno, un lateral debe saber defender, pero tener vocación de aportar, salir a la ofensiva. “tengo esa disposición y condición, me gusta salir al ataque cuando las circunstancias del juego lo permiten, agrega.

El nuevo lateral izquierdo del Atlético Huila, llega en buena condición física como quiera que alcanzó a hacer parte de la pretemporada con Cortulua.

Es el buen ambiente que rodea el previo al juego ante Llaneros por los lados del equipo huilense que tiene un propósito claro y es retornar a la A en la próxima temporada. El paso a paso se vive este sábado desde las tres de la tarde con el juego ante Llaneros en Villavicencio.

De otro lado a propósito de la segunda fecha del Torneo, La Dimayor dio a conocer el cambio de la programación en dos de los coitejos previstos este fin de semana:

TORNEO BetPlay DIMAYOR II-2022 TODOS CONTRA TODOS

FECHA 2

17 de julio

Deportes Quindío vs Real Santander
Hora: 3:00 p.m.
Estadio: Hernán Ramírez Villagas

18 de julio

Boca Juniors de Cali vs Orsomarso SC
Hora: 3:00 p.m.
Estadio: Doce De Octubre

Los orientados por el técnico Néstor Craviotto, podrían tener novedades en la nómina viajera que se conocerá una vez culmine la práctica de este viernes en el estadio Guillermo Plazas Alcíd de Neiva.



Llaneros es el rival este sábado en el Bello Horizonte de Villavicencio.



Néstor Craviotto técnico argentino, timonel del Huila.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Amaury Machado Rueda
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

El que a hierro mata a hierro muere



Diego Arango O.

Lo dice este viejo axioma y cierto que es. Todo criminal que, por dinero, poder, ambición o cualquier otra razón hace del crimen su vida, termina pagando con la misma moneda. La historia así lo registra.

Veamos el caso de personajes tiranos del siglo XX y el actual. Hombres como Hitler, Mussolini terminaron muertos por mano propia y ajusticiado por su pueblo. Es el caso de Sadam Hussein, Gaddafi, Causescu gobernantes tiranos que murieron de manera trágica y bien estos por citar unos pocos. Es posible que otros criminales como el actual Putin termine pagando de igual manera como lo ha hecho, asesinando a miles de ucranianos inocentes por su ambición de poder. Capos de la Cosa Nostra italiana y las mafias de Chicago y NYC también han terminado asesinados por los mismos. Es una ley inexorable.

Pero viéndolo en el caso colombiano ha sido algo parecido, bandoleros del siglo pasado como Sangrenegra, Desquite, Efraín Gonzales entre otros más, fueron abatidos por el ejército. Que decir de narcotraficantes y asesinos como Pablo Escobar, Gonzalo Rodríguez Gacha, muertos a manos de las autoridades. Otros como Otoniel, Ledher, los Rodríguez Orejuela, Pastor Perafán pudiéndose en una cárcel en Estados

Unidos, pasando años encerrados y muriendo seguramente ahí como fue el caso de Noriega el narco dictador panameño.

Pero recientemente podemos ver como otros famosos delincuentes colombianos de las Farc han pagado con su vida los crímenes cometidos. Líderes guerrilleros muertos en combates o asesinados por sus propios cómplices de fechorías: Raúl Reyes, El Negro Acacio, El Mono Jojoy, Domingo Biojó, Alfonso Cano, Guacho, Jesús Santrich, Romaña, El Paisa, Gentil Duarte entre muchos más y ahora al parecer Iván Márquez muerto o gravemente herido. Aparte de miles de guerrilleros, paramilitares como los Castaño y tantos criminales que han traído enormes males a nuestro país. Si le ponemos lógica a este proceder se entiende la inutilidad de sus acciones, nada bueno han traído a nadie y mucho menos a ellos mismos, pues todo se ha centrado en pérdida de tiempo, de moral y de vida. Un desperdicio.

Es reto de este nuevo gobierno, que bien conoce los intrínquilos del actuar fuera de la ley, pues el presidente electo hizo parte de los alzados en armas, por lo tanto, proceder con voluntad de paz y eliminación de estos grupos bien sea por vías pacíficas como lo anhela el país, o le tocará hacerlo con mano dura como es el deber ser de las autoridades para la preservación del Estado de Derecho, la Constitución, las leyes y la seguridad ciudadana.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



Harold Salamanca

Según información publicada en el periódico La República, Colombia tiene una de las matrices de generación eléctrica más limpias del mundo. Para el año 2018, la capacidad instalada de generación en el Sistema Interconectado Nacional fue de 17.312 Megawatts (MW). De esta capacidad instalada, el 68,4% correspondió a generación hidráulica, casi el

30% a generación térmica (13,3% con Gas Natural, 7,8% con combustibles líquidos y 9,5% con carbón) y aproximadamente el 1% con fuentes no convencionales de energía renovable (eólica, solar, y biomasa).

Aunque, nos ufanemos de la limpieza de nuestra matriz de generación, no dejan de preocupar algunos temas como: i) La dependencia de la generación de energía con recurso hídrico, que expone al país a la incertidumbre de la ocurrencia; los fenómenos climáticos, como, la excesiva sequía, que terminan afectando la prestación del servicio (ratio-

namientos) y de paso generando a los consumidores finales altos costos que se pagan por los kilovatios consumidos. Con el agravante, que, una vez suben a causa de la sequía, nunca vuelven a bajar en época de lluvias.

ii) La baja participación en la matriz de generación de las fuentes de energía renovable, que, tienen como característica general, una importante inversión inicial para el montaje de la infraestructura para la generación energía, y muy bajos costos de operación que permiten la pronta recuperación de la inversión. Lo anterior, auspiciado en parte por la

arraigada creencia que existía en el medio energético nacional, que, la generación de este tipo de energía era demasiado costosa; desmitificada y desvirtuada, gracias a los disruptivos avances tecnológicos, que hoy hacen que el kilovatio generado por esta tecnología, sea altamente competitivo.

Con este panorama y en línea con la necesidades de diversificación y confiabilidad de la matriz de generación energética del país, y las políticas mundiales que orientan la responsabilidad que tenemos con el medio ambiente, se aprobó el documento

COMPES 4075, que promueve en el sector eléctrico la eficiencia energética, el fortalecimiento de los mercados energéticos, la digitalización del sector y las medidas para cerrar la brecha en la prestación de servicios de energía eléctrica. Lo importante, es que esta política de estado se traduzca prontamente en un medio ambiente menos contaminado, en una matriz de generación de energía más confiable, en mayor cobertura del servicio de energía eléctrica en regiones apartadas, y por supuesto, el traslado de los beneficios en tarifas a los usuarios finales.

Editorial

La importancia de la vacunación

La sociedad huilense no se puede seguir relajando como lo ha venido haciendo durante el presente año, cuando el número de contagios y fallecimientos por Covid, se habían reducido significativamente, gracias a la disminución de los niveles de transmisión de este mortal virus. Pero desafortunadamente las autoridades sanitarias han vuelto a lanzar la alarma que el aumento del número de contagios y fallecimientos por este mortal virus, en algunas regiones del país, lo cual nos hace repensar de seguir mantenimiento los protocolos de bioseguridad. Con ello, no podemos afirmar que este diminuto y microscópico virus haya desaparecido por completo en nuestro territorio. Por tal motivo, no podemos relajarnos. Muy preocupados se encuentran las autoridades del país nuevamente por el incremento de los contagios del Covid en algunas regiones del país.

Para ello, se necesita que impere el sentido común, que de manera general se lleva a la práctica, sin necesidad de normas; lo aprendido durante la pandemia, como el uso del tapabocas y el aislamiento en caso de síntomas, el reporte inmediato para la realización de pruebas confirmatorias, el distanciamiento y la ausencia de sitios en los que existan aglomeraciones, en conjunto con la protección de personas vulnerables quienes tengan déficit inmunológico.

Es claro que la pandemia no ha terminado y que, si bien sus efectos hoy parecen más bené-

volos, ello no es el resultado, como ligeramente se difunde de que el virus haya perdido su capacidad de amedrentamiento, o que se haya desgastado a fuerza de multiplicarse, sino de la inmunidad que tanto las infecciones previas como las vacunas han dejado en los cuerpos para que las reinfecciones sean menos graves y letales. Y es aquí donde urge poner en práctica lo aprendido durante más de dos años, que empieza por entender que su dinámica biológica exigirá, de tanto en tanto, la puesta en escena de medidas de protección individuales y colectivas para atajar su expansión, que, como se sabe, estará marcada por nuevas mutaciones y una facilidad para transmitirse entre humanos.

No podemos omitir las recomendaciones que emanan de las autoridades sanitarias. Sobra decir que quienes no se hayan vacunado siguen expuestos a desenlaces graves, por lo que se acentúa el valor de la recomendación de completar esquemas en todas las edades y dosis de refuerzo en los grupos que los necesiten para así continuar por la senda que algún día permita pasar la página de esta larga crisis sanitaria. Se necesita echar mano de las lecciones aprendidas durante la pandemia, así como completar los ciclos de vacunación. Finalizada la emergencia sanitaria, la responsabilidad para que este quinto pico no termine saliéndose de cauce, es de todos, y empezar por no darle la espalda a la pandemia, es ir en la vía correcta.

SEÑALES



Expectativas y realidad de la transición energética

Reforma a la Procuraduría



Jaime Alberto Arrubla Paucar

De tiempo atrás hemos sido partidarios de la necesidad de reformar los organismos de control en Colombia, comenzando por la Procuraduría, siguiendo con la Contraloría, incluso requiere ajustes la misma Fiscalía. Por ello no nos parece nada de exótica la propuesta del presidente electo, quién planeo primero la supresión gradual y luego los ajustes en la institución.

Nos preguntamos: ¿Porque hay reformarla? Precisamente por la importancia de las funciones que cumple y que le fueron asignadas en la Constitución de 1991, entre ellas la potestad disciplinaria de los funcionarios de la administración central, inclusive tiene control preferente para las regiones e investiga a los parlamentarios, amén de otras importantes funciones con el medio ambiente, etc.

La crítica es que se trata de un organismo politizado, que cada cuatro años se elige su cabeza por el Congreso y que luego viene el reparto de las viandas burocráticas entre todos los que apoyaron la elección del personaje. Así tenemos que todas las procuradurías regionales quedan en manos de los gamonales políticos, despojando al organismo de imparcialidad e independencia para cumplir su función disciplinaria y de lucha contra la corrupción. Se convierte la institución en un instrumento para im-

partir garrote político, mientras la corrupción se encuentra desenfrenada en todo el territorio nacional. Todo, con honrosas excepciones de pulcros funcionarios que cumplen con su deber de acuerdo con la ley y la constitución.

Viene una segunda pregunta, ¿y cómo hay que acometer su reforma? Depende de los ajustes que se pretendan; en principio, para cambiar las competencias constitucionales, hay que reformar la Carta fundamental. Si la reforma sustituye la constitución, la jurisprudencia ha dicho que no se puede hacer por Acto Legislativo en el Congreso, habría que utilizar un mecanismo de participación popular idóneo.

Las funciones jurisdiccionales que recientemente se le dieron a la Procuraduría, con las que nunca estuvimos de acuerdo, se le otorgaron en la reforma al Código Disciplinario, es decir por simple ley que no ha sido revisada por la Corte Constitucional en el control de exequibilidad. Muy posiblemente dicha ley no pase ese control, pues según la constitución, la procuraduría no hace parte de la rama jurisdiccional y se equivoca el legislador, al atribuirle funciones de esta naturaleza, que fueron las que se le dieron para atender equivocadamente a la Sentencia de Corte Interamericana, que en el llamado "Caso Petro", dijo que el organismo de control, suspendiendo funcionarios elegidos popularmente, violaba el pacto de San José, que solo lo permite por decisión judicial y de juez penal.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Pensar con el deseo



Diana Sofia Giraldo

Ha hecho carrera, por estos días, la tesis de que los ministros nombrados, dada su trayectoria individual y por el hecho de provenir del establecimiento, serán sensatos y moderados en los cambios que propone el presidente electo. Me temo que eso es pensar con el deseo, como bien lo advertía el analista financiero y consultor, Julio César Iglesias, en su libro "¿Y si gana Petro?"; antes de las elecciones presidenciales: "Nos enfrentamos a un conflicto entre la realidad, la muy probable victoria de un populista, y los deseos de que Colombia progrese y sea una tierra fértil para desarrollar nuestros proyectos de vida. Ese conflicto lo resolvemos en nuestra cabeza imaginando que el escenario negativo es imposible o poco probable. Escogemos casi siempre los deseos sobre la realidad".

Eso nos está sucediendo hoy, estamos como anestesiados apostándole a la Esperanza, a no ser políticamente incorrectos. Mientras los grandes capitales salen apresura-

dos y en silencio del país, la clase media desconcertada hace fila ante una casa de cambios para cambiar 50 o 100 dólares.

Vivimos una especie de "calma chicha", una tensión expectante sobre lo que puede llegar a ser nuestro futuro inmediato. Tantos anuncios y nombramientos de un gobierno que sin empezar ya está ejerciendo. Las palabras grandilocuentes sobre temas tan sensibles como la salud, las pensiones, los impuestos y hasta el anuncio del alza-castigo a quien usa un celular, o la subida de tono casi intimidante con el "no nos reten", producen mucha inestabilidad. Si a esto se suma una clase política de rodillas y que sin sonrojarse anuncia votaciones a pupitrazo y en tiempo récord, no parecen ser un buen augurio.

Nos están haciendo falta líderes al frente de los más de 10 millones de ciudadanos que no votaron por Petro. Es posible que estén por ahí y no los hayamos visto porque les faltan plataformas mediáticas que los hagan visibles, pero lo cierto es que ante tanta incertidumbre nacional e internacional sobre nuestro presente y nuestro futuro, necesitamos colombianos idóneos en quienes confiar.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Adonai Ardila Urueña

La mujer que inspiró la famosa canción de Adonay que millones de colombianos cantan cada que llega diciembre, falleció ayer. Adonay encierra una increíble historia de amor, una relación con el maestro Julio Erazo Cuevas, quien compuso esa letra y la inmortalizó, seguramente sin imaginarlo. El maestro Cuevas, también murió recientemente.

Comentarios en redes

En 'jaque' se encuentran los transportadores del Huila

"Antes pueden trabajar este gremio con tantos gastos qué tienen"
Miguel Angel Cabrera Horta

"Gracias a papá Duque pero sus adoradores ahí sí calladitos, otros siguen diciendo la culpa de Petro que no comienza a gobernar todavía, ahí tienen el desastre de este presidente que gracias a Dios se va."
Isabel Campo Ibagón

"Gracias a nuestros gobernantes"
Lizeth Sanchez

Consenso, sin jugar a tres bandas



Alfonso Vélez Jaramillo

El presidente electo Gustavo Petro y su equipo de ministros, aún no han tomado posesión, mejor, todavía no son gobierno, ni han firmado algún decreto, sin embargo, reciben un desbocado garrote a diestra y siniestra, porque "no lo está haciendo bien", como si todavía estuviéramos en campaña política, ¡qué horror!

Las críticas son necesarias, ayudan a gobernar y a clarificar caminos, cuando el ejecutivo escucha y pone atención, pero sobre hechos ciertos, no es de buen recibo por bochinchas sin fundamentos.

Las diatribas sobre supuestos, parecen expresiones malhumoradas de quienes se resisten a creer que el pueblo manifestó su voluntad y determinó un cambio en la dirección del país, ojalá este cambio en Colombia, sea para bien de todos y, quienes perdieron comprendan que ganamos todos.

Cuando el NO le ganó al SI, Centro Democrático, el partido político del gobierno saliente nunca reconoció que la diferencia era de solo 50 mil votos, simplemente dijo ganó el NO, "ganamos" y se resistió a implementar el proceso de paz, porque según su muletilla "queremos paz con legalidad", ni su moral lo permitía.

Pero si consintió con su visible indiferencia en los últimos 4 años, el asesinato de casi 7 mil personas catalogadas como líderes sociales, en un desdén impresionante por la vida del ser humano.

Ahora que perdieron el poder por más de 700 mil votos, reclaman el derecho "de los más de 10 millones que votaron contra Petro", en un claro desconocimiento de la voluntad demostrada por el próximo mandatario de establecer

en nuestro sistema político una real democracia participativa.

La democracia en Colombia solo existe en el papel y reposa sobre el principio constitucional de la soberanía del pueblo y el derecho del pueblo a elegir y controlar a sus gobernantes.

Por esta razón, es importante el Pacto con todos los sectores políticos, pero que trabajen contra la polarización, y no sea de boquilla solo para recibir participación en el gobierno y por debajo de la mesa fomentando los ataques desmedidos y sin razón de sus "coroneles" y "coronelas" políticos.

El punto del conflicto en una democracia entre la legalidad, la legitimidad y la validez ética y moral de una decisión, tiene su regla dorada de la mitad más uno. La autoridad de la mayoría se confunde con la democracia, es innegable, pero no es del todo cierto.

Esta situación ha llevado muchas veces a los gobernantes a tomar decisiones, no siempre acertadas e impopulares, como ocurrió con la frustrada implementación del Acuerdo de Paz en Colombia, que, por solo 50 mil votos, la mayoría tomó decisiones contrarias a la disposición ética de una sociedad que quiere la paz, y por algo se la cobraron en las urnas.

Creo que Colombia es el único país del mundo donde ocurre este fenómeno, por solo 50 mil votos se pierde la oportunidad de hacer la paz, gracias a la miserable polarización. Y cuando se pierde por más de 700 mil votos "contra Petro", si se reclama el derecho a insultar y renegar solo por odios engendrados por políticos.

Importante apoyar el Pacto por la vida del presidente Petro, para que exista una verdadera cohesión social y de paso la injerencia y control directo en futuras decisiones que puedan tomarse a favor de unos pocos y en contra de la mayoría.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día

La tragedia del derrumbe que sepultó una escuela en Andes, Antioquia



La tragedia en la vereda El Porvenir, del municipio de Andes, dejó tres niños muertos: dos de seis años y uno de cinco. Dos más, aunque fuera de peligro, se encuentran en observación médica. Una profesora que estaba en el lugar, por su parte, sufrió lesiones leves. Cerca de 200 personas apoyaron las labores de rescate.

Cómo detectar a tiempo una apendicitis en los niños

■ Aprende a detectar los síntomas de apendicitis en tu hijo.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

La apendicitis aguda es una de las causas más frecuentes de cirugía abdominal en los niños, es la inflamación del apéndice cecal, un pequeño saco adherido a la parte inicial del intestino grueso y su tratamiento requiere cirugía de urgencia.

Incluso para los médicos resulta difícil a veces, establecer el diagnóstico de certeza de apendicitis. De hecho, cuanto menor sea la edad del niño, más difícil será su diagnóstico. Afortunadamente, la apendicitis es rara en menores de 2 años. Se presenta con mayor frecuencia en mayores de 5 años hasta la adolescencia. La eterna pregunta de los padres es: ¿Cómo detectar a tiempo una apendicitis en niños? Te lo explicamos.

3 síntomas que nos ayudan a detectar a tiempo una apendicitis en los niños

Los 3 síntomas principales de toda apendicitis son dolor abdominal, vómito y fiebre, en ese orden, otros datos que pueden acompañar a una apendicitis son pérdida del apetito y diarrea.

Es importante que cuando un niño presente dolor abdominal y fiebre sea revisado por un médico.

Los 3 síntomas principales de toda apendicitis son dolor abdominal, vómito y fiebre, en ese orden, otros datos que pueden acompañar a una apendicitis son pérdida del apetito y diarrea.

co, ya que la automedicación con analgésicos o antipiréticos pueden enmascarar el cuadro de apendicitis, dando tiempo a que esta evolucione y pueda complicarse.

1. Dolor abdominal: Es el dato principal de toda apendicitis, se presenta inicialmente alrededor del ombligo en su parte superior, para posteriormente instalarse en el cuadrante inferior derecho del

abdomen, que es donde se localiza el apéndice.

El dolor se presenta de manera constante, es decir no es como un cólico que va y viene, una vez instalado el dolor en la zona del apéndice este no desaparece y se va haciendo cada vez más intenso conforme pasan las horas, siempre y cuando no se administren medicamentos para la fiebre

o el dolor que lo modifiquen.

El dolor se intensifica con el movimiento, un dato característico del niño con apendicitis es que camina con cara de dolor y coloca su mano en la parte inferior derecha del abdomen, intentando disminuir el dolor con el movimiento del caminar, si va en un auto cada que se pase por un tope o bache se verá en su rostro un gesto de dolor y las manos sobre el abdomen en la región inferior derecha, evitará movimientos bruscos ya que estos le producen dolor.

2. Vómitos: Estos suelen presentarse hasta después de iniciado el dolor abdominal. Se presenta entre el 70 al 90% de los casos de apendicitis. El vómito en ocasiones puede hacer confundir el cuadro con una gastroenteritis, pero en el caso de apendicitis el vómito no logra aliviar el dolor o malestar.

3. Fiebre: La fiebre habitualmente es de bajo grado, no suele sobrepasar los 38.5°C, y esta puede estar ausente en algunos casos, una fiebre elevada mayor de 39°C en el caso de apendicitis podría indicar que ya está en una etapa avanzada o complicada con una apéndice perforada.

Diagnóstico de apendicitis en niños

El diagnóstico de apendicitis no es tan sencillo aún para el médico más experimentado. Cuanto menor sea la edad la paciente o menos horas de evolución lleve el cuadro, más difícil será el diagnóstico.

Si el médico sospecha de apendicitis, realizará otros estudios para complementar el diagnóstico, como una biometría hemática completa, donde se observará elevación de los glóbulos blancos o leucocitos. También puede basarse en un estudio de imagen: dependiendo de los recursos puede ir desde una radiografía de abdomen, un ultrasonido o una tomografía buscando datos de apendicitis.

Si el diagnóstico aún no está claro, el tiempo es el único que dirá si es una apendicitis, en el transcurso de unas horas el cuadro evolucionará dando datos más concretos para su diagnóstico o bien para descartarla.

Si sospechas que tu hijo pueda tener una apendicitis aguda visita a tu médico o bien el servicio de urgencias a la brevedad y no le automediques. Es difícil ver a un hijo con dolor abdominal y fiebre, pero de ello dependerá de hacer un diagnóstico oportuno de apendicitis y evitar complicaciones.



Si sospechas que tu hijo pueda tener una apendicitis aguda visita a tu médico o bien el servicio de urgencias a la brevedad y no le automediques.

Es importante que cuando un niño presente dolor abdominal y fiebre sea revisado por un médico, ya que la automedicación con analgésicos o antipiréticos pueden enmascarar el cuadro de apendicitis, dando tiempo a que esta evolucione y pueda complicarse.

Visita vicepresidencial

La vicepresidenta, Martha Lucía Ramírez, estuvo en Neiva, conociendo el desarrollo de los proyectos que han beneficiado a la mujer huilense.



La alta funcionaria se reunió con el gobernador del Huila Luis Enrique Dussán López, y Claudia Marcela Maya Perdomo, Jefe Oficina Asesora para la Mujer, Infancia, Adolescencia y Asuntos Sociales de la Gobernación del Huila.

Bienvenido a los 40

Con la mejor actitud y orgulloso de sus vivencias, el comunicador social huilense Gustavo Meñaca Gutiérrez celebra sus 40 años de vida.



El cumpleaños en el Estado de California, E.E.U.U. donde se encuentra radicado desde hace varios años.

Festejo de 15 años

Rodeado del cariño de su familia y amigos cumplió sus 15 años Nicolás Sáenz Zúñiga.



La celebración se realizó en Pitalito, y el cumpleaños recibió un especial regalo que fue de su total agrado.

¡Felicitaciones!

Alba Torres recibió muchas atenciones con motivo de su cumpleaños, disfrutó de una deliciosa cena en un exclusivo restaurante



La homenajeadada acompañada de su hija Laura Torres.

Fiesta de cumpleaños

La pequeña Juanita Rojas estuvo muy feliz en la fiesta de cumpleaños que le ofrecieron sus padres.



La cumpleaños en brazos de su papi Andrés Rojas y junto a su hermanito Lionel Rojas. Bendiciones para ella y su familia.

Feria del Conocimiento

En Neiva se llevó a cabo la socialización del informe de la Comisión de la Verdad, considerado una ventana a la verdad del conflicto armado en Colombia.



En la imagen, Amparo Andrade Loaiza; el sacerdote Francisco de Roux; Miguel Darío Polanía Rodríguez, poeta; entre otros asistentes.

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

VENDO CASA AMPLIA B/ SANTA LUCIA NEIVA 2 PISOS. 210m2 RECIÉN REMODELADA EXCELENTE PRECIO INF. 301.431 3358**VENDO LOTES EN GIGANTE (HUILA)**

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo
De 6.15 x12.00
Área total de (73.80m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

ARRIENDO APARTAMENTO CENTRAL
EDIFICIO QUIRINAL PISO 4
3- HABITACIONES - HABITACION
SERVICIO - PARQUEADERO
CON ASCENSOR
INF. 315 359 9611 - 311 453 4901

VENDO CASA GRANDE CON APARTAMENTO

Carrera 2 No. 40 - 60 B/ Cándido (Neiva)
Área. 220 m2

Inf. 310 577 7404**REGALAZO!**

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5
HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL.
BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS
B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
315 821 3690 - 311 446 4049

VENDO LINDA CASA DE UN PISO, ESQUINERA, COMFORTABLE, RECIÉN REMODELADA

3-HABITACIONES. SALA COMEDOR
COCINA INTEGRAL
B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a
portería del Conjunto Reservas de la Gaitana

INF. 318 291 7306 - 316 690 0700**OBRAS DE TEATRO**

- MONÓLOGOS
 - NARRACIONES
 - Orales
 - PINTURA
 - PIANO
 - Informes:
- MAESTROS RIOS
319 399 79 07

VENDO CASA DE 3 PISOS RENTABLE EN BOGOTA RECIBO CASA EN NEIVA COMO PARTE DE PAGO
INF. 310 212 8232

VENDO APARTAMENTO AMPLIO CÓMODO Y CENTRAL CONJ. LA UNIÓN II - NEIVA 4 -alcobas 2 -baños Zona de ropas y un pequeño altillo
Inf: 300 204 4312**VENDO CASA B/LA ORQUIDEA**

Dos plantas
TRES HABITACIONES EN 2 PISO
HABITACIÓN DEL SERVICIO EN EL PRIMER
PISO SALA COMEDOR COCINA PATIO
PARQUEADERO CUBIERTO
Negociables \$320'000.000
Informes 316 687 6794

VENDO APARTAMENTO BLOQUE AZUL IPANEMA (NEIVA)

312 5225850
320 802 3684

VENDO LOTE

DOBLE EN JARDINES EL
PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA
310 265 6876 - 312 495 5092

VENDO CASA DE UN PISO

3-HABITACIONES. 2-GARAJES. AMPLIAS ÁREAS DE
SALA COMEDOR Y COCINA. PATIO TECHADO. B/LAS
MERCEDES CERCA AL C/C ÚNICO
314 304 6502

ARRIENDO LOCAL COMERCIAL

5.5mX12m
PARA ESTRENAR. TOTALMENTE
REMODELADO
B/MÁRTIRES CALLE 14 No. 3-19 NEIVA
Informas
313 861 5149 - 300 485 4795

VENDO APARTAMENTO PISO 7 CONJ. RES. RESERVA DE TULIPANES ET - 1

3- ALCOBAS, 2- BAÑOS, SALA
COMEDOR, COCINA, ESPACIO DE
ROPAS, BALCÓN Y GARAJE.
Informes: 300 554 5220

ARRIENDO APARTAESTUDIO DE 2 CUARTOS - TODOS LOS SERVICIOS B/ PRADO NORTE (NEIVA)
INF 313 365 3056
310 852 0023

VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS EN EL CENTRO DE NEIVA

5mts. DE FRENTE POR 15.5 mts. DE FONDO:
TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3
APARTAESTUDIOS Y UN APARTAMENTO
Todo rentando
317 513 3048 Directamente

VENDO APARTAMENTO EN BOGOTA FRENTE A UNIVERSIDAD JAVERIANA Carrera 7 No. 40 B 61 2 - HABITACIONES. 2- BAÑOS. SALA COMEDOR. COCINA SÉPTIMO PISO
Informes 311 593 2825**VENDO CASA BARRIO ALTICO**

3 HABITACIONES. SALA COMEDOR.
COCINA. PATIO.
GARAJE. Area 123m²

Inf. 310 233 3905 - 320 259 0992

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA
Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN,
CLIENTES PERMANENTES,
PELUQUEROS Y MANICURISTA
ACREDITADOS
Informes: 317 513 3048

VENDO FINCA GANADERA VEREDA MATANZA MUNICIPIO DE PAICOL SOBRE VÍA 50 hectáreas. Buenos pastos. Agua
Informes 315 391 8851**VENDO O PERMUTO FINCA EN RIVERA HUILA**

VEREDA TERMOPILAS

Area. 5.500m²

Con Piscina y casa amplia (6
habitaciones)

312 4477448 - 321 893 8547**VENDO**

LOTES CAMPESTRES EN RIVERA - HUILA
CASALOTE B/CAMPO NÚÑEZ - NEIVA
CASA B/ EL ALTICO - NEIVA PARCELA
ARROCERA EN EL JUNCAL
Informes: 316 576 8135

VIVIENDAS

ARRIENDO CASA 0-4 CONJ. BRISAS DEL MAGDALENA

Dos habitaciones con baño privado cada una. Sala comedor, Patio de ropas. Parqueadero
Inf: 320 409 1800

GRAN OPORTUNIDAD VENDO CASA y DOS APARTAMENTOS INDEPENDIENTES

280m2 CERCA A CORHUILA / NORMAL
315 325 8460 - 316 802 8804
 (www.diariodelhuila.com/clasificados)

VENDO O PERMUTO FINCA GANADERA APTA PARA CAFÉ

VEREDA OSPINA PÉREZ MUNICIPIO DE PALERMO – HUILA
Celular 316 893 7081
WashApp 315 516 0211

VENDO CASA

ÓPTIMA PARA ADECUACIÓN DE RESIDENCIAS ESTUDIANTILES O VIVIENDA FAMILIAR CERCA A UIS DEL NORTE, C/C. ÚNICO, CUN, USCO Y OTROS Dos pisos
 Precio \$145.000.000 NEGOCIABLE

INFORMES 319 731 1790

VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN

Urbanización Villa Nohora primera Etapa Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
 Área total de (108.50 m2)
 Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

VENDO CASA AMPLIA EN CANDIDO

DE DOS PISOS, CON UN APARTAMENTO EN EL SEGUNDO PISO
 Carrera 2 No. 40 – 69
 Área. 220 m2
Inf. 310 577 7404

VENDO CASA B/CÁNDIDO

CARRERA 1 No 34-106
 UN PISO. CUENTA CON 3 LOCALES COMERCIALES INDEPENDIENTES.
 Área total 170m2
 \$300 millones
Inf. 311 527 0619 - 312 596 6866

VENDO PARCELA EN EL SECTOR DE MAZATLAN EN GIGANTE HUILA,

Ext. 2.750 m2, servicios de agua y energía, casa, bodega, jardines, huerta casera y frutales.

Inf. 311 578 5898

Los productos y servicios de su interés aquí en clasificados

Diario del Huila

8712458

EMPLEOS

SE REQUIERE TÉCNICO O TECNÓLOGO, EN MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES.

Enviar hoja de vida al correo.
vacanteslaborales2007@gmail.com

COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS

Enviar hojas de vida
Lauraximena_23@hotmail.com

OFERTA DE EMPLEO

Empresa de alimentos necesita **ASESOR COMERCIAL** con Experiencia en ventas y distribución de alimentos de preferencia que tenga licencia de conducción C-1 o particular o que tenga licencia y motocicleta

CONTÁCTENOS AL 310 790 5324

SE REQUIERE EJECUTIVA DE VENTAS DE PLANTA

Enviar hoja de vida al correo.
vacanteslaborales2007@gmail.com

REBUENA

VENDO CASA SEMI CAMPESTRE PARA RESTAURANTE O VIVIENDA POR CARRETERA NACIONAL SALIENDO DE HOBO (H) 700m2
Inf. 315 367 3336

Necesito pizzero para trabajar en

Tarqui – Huila
313 808 0547

IMPORTANTE EMPRESA REQUIERE:

COORDINADORES LOGÍSTICOS CON CAPACIDAD DE DIRIGIR ATENCIÓN AL CLIENTE. HOMBRE O MUJER:

Experiencia en bodegas de almacenamiento de Alimentos refrigerados y congelados alta, mediana y baja rotación.

Experiencia en puntos de venta con alta afluencia de público.

Salarios entre 1.5 y 2.5 SMMLV más bonificaciones.

OPERARIOS LOGÍSTICOS:

Con experiencia en bodegas con cuartos de refrigeración y congelación. SMMLV más recargos y bonificaciones.

VENDEDORES DE MOSTRADOR HOMBRE O MUJER.

Con experiencia en manejo de Alimentos refrigerados y congelados.

SMMLV más recargos y bonificaciones.

JEFE DE VENTAS CANAL FOOD SERVICE, RETAIL, ENTRE OTROS.

HOMBRE O MUJER. MOTO O CARRO:

Salarios iniciales entre 1.5 y 3.5 SMMLV.

Mayores Informes al Cel. No. 320 3673722 Mayra Pareja.

EMPRESA DEL SECTOR ALIMENTOS REQUIERE

Vendedores del canal Autoventa (TAT- autoventa)
 Requisitos:

- Indispensable licencia de conducción para moto
 - Bachiller, Técnico o Tecnólogo
- Experiencia TAT mínimo de un año como vendedor en empresas de consumo masivo.

Salario asignado por comisión en ventas \$ 2.000.000 aproximadamente.

Enviar HV al correo: gerenciadagusto@gmail.com

Diario del Huila

Avisos Judiciales

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramirez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: notaria2.pitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 220 del 13 DE JULIO DE 2022 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante HUMBERTO FALLA RODRIGUEZ, identificado en vida con la cedula de ciudadanía número 12.106.539 expedida en Neiva Huila, fallecido el 19 de abril de 2016 en la ciudad de Pitalito Huila, ultimo domicilio y asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 121 del 13 de julio de 2022, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°, del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022) siendo las 7 y 30 de la mañana EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramirez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: notaria2.pitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 221 DEL 13 DE JULIO DE 2022 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante MELITA LOSADA DE TRUJILLO, identificada en vida con la cedula de ciudadanía número 26.581.997 expedida en Oporapa Huila, fallecida el 24 de agosto de 2021 en el municipio de Pitalito Huila el ultimo domicilio y asiento principal de los negocios de la causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 122 del 13 de julio de 2022, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se

difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°, del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022) siendo las 7 y 30 de la mañana EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA-HUILA EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la Sucesión Intestada de JOSÉ MARÍA CORTES CERQUERA, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 07 de octubre de 2011, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 1.602.733 y JOVITA POLANIA DE CORTES, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 24 de enero de 2022, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 26.404.925 Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 14 de julio de 2022, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUÍS IGNACIO VIVAS CEDENO Original Firmado y Sellado

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No 7-46 TEL (608) 8720714 EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA HACE SABER CITA Y EMPLAZA A todas las personas que quieran oponerse a la CONSTITUCIÓN DEL PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE, por ser lesivo de sus derechos como acreedor(es) de el(la los) constituyente(s), dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE, sobre

el(los) siguiente(s) bien(es) inmueble(s): CALLE 81 # 1C 12 LOTE 2 MANZANA K URBANIZACION VILLA MARCELA II ETAPA DEL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, inmueble(s) identificado(s) con el(los) Folio(s) de Matrícula Inmobiliaria No(s). 200-159622 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva - Huila, cuya(s) cabida(s), linderos y demás especificaciones se encuentran determinados en la Escritura Pública No. 1920 de fecha 17-09-2012 de la Notaria Primera de Neiva; trámite iniciado por el(la los) señor(a es) EMILSE VÁSQUEZ AGUIRRE, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 36.308.933 expedida en Neiva; para los fines indicados en el Artículo 5 del Decreto 2817 de 2006 se ordena la publicación de este edicto en periódico de amplia circulación local, y se fija en lugar público de la Notaría a mi cargo, por el término de quince (15) días. CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El suscrito Notario deja constancia que el presente edicto se fijó el día 12-07-2022, siendo las 08:00 A.M. EL NOTARIO QUINTO DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE Original Firmado y Sellado

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 - 46 TEL (608) 8720714 EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante RAFAEL CAMPOS FAJARDO vecino que fue del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 1.676.692, que se tramita en ésta Notaria, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy catorce (14) de julio del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de Neiva Original Firmado y Sellado

**Los productos y servicios de
su interés aquí en clasificados**

Diario del Huila

8712458



La Luna más grande y más brillante de 2022

Una de las más espectaculares imágenes de la superluna de ciervo se aprecia por estos días.

DIARIO DEL HULLA, CIENCIA

Una luna más brillante que puede parecer incluso más grande que las demás ha iluminado los cielos esta semana. Se trata de una superluna, conocida como superluna de ciervo.

La superluna de ciervo aparece en el cielo desde el martes 12 de julio hasta la madrugada del viernes 15 de julio, según la NASA, y su punto máximo de acercamiento de la Luna a la Tierra —conocido como perigeo— lo tuvo el miércoles 13 de julio, donde el satélite natural de la Tierra se vio en su mayor esplendor, a una distancia de 357.264 kilómetros de nuestro planeta, según datos de la NASA.

Precisamente, una superluna ocurre cuando la fase de luna llena coincide con el perigeo, el momento en el que la

Luna se encuentra más cercana a nuestro planeta.

Y si bien en la teoría ambos fenómenos solo duran unos breves momentos, los astrónomos aseguran que se puede ver una luna más brillante de lo habitual durante toda la semana.

La luna llena de julio será también la primera del verano y es llamada por los indígenas en Norteamérica la Luna del ciervo, pues, según explican en The Old Farmer's Almanac, es el momento del año en que los machos de estos animales desarrollan sus cuernos.

Los astrónomos señalan que no existe un "mejor momento" para ver las superlunas, aunque indican que entre este martes y, sobre todo, el miércoles, se dieron las ocasiones en que se vio más llena.

Para una mejor observación, los astró-

nomos recomiendan buscar lugares con pocos edificios o árboles y no mirar luces u objetos electrónicos (como tu móvil) de 20 a 30 minutos antes de la observación.

Aunque este fenómeno astronómico llama la atención de millones de personas en todo el mundo, su definición es relativamente reciente y tiene su base en la astrología.

Fue de hecho el astrólogo Richard Nolle quien acuñó el término en 1979 para definir "una luna llena que ocurre con la Luna en o cerca (dentro del 90% de) su acercamiento más cercano a la Tierra en una órbita dada (perigeo)".

Y aunque para los creyentes en la astrología muchas cosas pueden suceder en esta aparente alineación entre el Sol, la Luna y la Tierra, lo cierto es que la ciencia no ha encontrado ninguna base para

esta creencia.

Sin embargo, la NASA advierte que las mareas altas del perigeo durante la luna llena pueden causar inundaciones en algunas costas.

"Las mareas altas y bajas serán más extremas con una luna llena en perigeo", dice la agencia estadounidense. Esto es debido a la diferencia en la atracción gravitacional de la Luna a lo largo del diámetro de la Tierra.

Cuando la Luna está más cerca, el diámetro de la Tierra es una fracción ligeramente mayor de la separación Tierra-Luna. Esto significa que la atracción gravitatoria de la Luna sobre los océanos (y la corteza terrestre) es mayor en el punto de la Tierra más cercano al centro de la Luna que en el punto de la Tierra diametralmente opuesto.